

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2017/572 de la Comisión, de 2 de junio de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a la especificación de la oferta de datos pre-negociación y post-negociación y al nivel de desagregación de los datos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 87 de 31 de marzo de 2017)

En la página 142, en el considerando 2:

donde dice: «las empresas de inversión»,

debe decir: «las empresas de servicios de inversión».

En la página 143, en el artículo 1, apartado 1, letra a), inciso iii):

donde dice: «bonos y productos de titularización»,

debe decir: «bonos y productos de titulización.»
